



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga
Año plan de estudio:	2011
Curso implantación:	2011-12
Centro responsable:	Facultad de Filosofía
Nombre asignatura:	La Ruta de la Seda
Código asignatura:	2190060
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Historia Antigua Historia Medieval
Departamento/s:	Historia Medieval y CC. y T. Historiogr. Historia Antigua

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Conocer y valorar la historia del sistema de redes de las ruta de la seda que interconectaban los distintos espacios de Eurasia desde las primeras etapas de su conformación.

Conocer las particularidades históricas del desarrollo de las rutas de la seda en el tiempo.

Comprender el fenómeno del movimiento humano, los flujos económicos e ideológicos en las rutas de la seda

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E 31 según la memoria de verificación del título



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

La Ruta de la Seda

E31: Valorar el legado cultural y el patrimonio ligado a las rutas de la seda que atravesaban Eurasia e interconectaban los espacios asiáticos y mediterráneos, fundamentalmente en la Antigüedad

Competencias genéricas:

G1 a G16 según la memoria de verificación del título

CT1 y CT2 según la memoria de verificación del título

G1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de Estudios de Asia Oriental que parte de la base de la educación

secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos

aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de dicho campo de estudio.

G2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Estudios de Asia Oriental.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Estudios de Asia Oriental para emitir juicios que

incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de

autonomía.

G6. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y adopción de actitudes coherentes con los principios éticos y profesionales).



G7. Capacidad de aprendizaje (capacidad de análisis, de síntesis, de visión global y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

G8. Capacidad de tomar decisiones y resolución de problemas, así como de adaptarse a situaciones nuevas.

G9. Capacidad de trabajar en equipo y de contribuir a un proyecto común (incluyendo la participación en proyectos interdisciplinares y el

trabajo en equipos multiculturales e internacionales).

G10. Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito).

G11. Capacidad comunicativa (capacidad de comprensión, de expresión oral y escrita en castellano e inglés, dominio del lenguaje

especializado, realización de presentaciones).

G12. Capacidad de búsqueda, uso e integración de información, incluyendo el conocimiento de las nuevas tecnologías de información.

G13. Capacidad para la planificación y gestión del tiempo.

G14. Preocupación por la calidad.

G15. Fomentar una actitud reflexiva y crítica basada en la tolerancia y en el respeto hacia las formas socioculturales distintas a la

propia.

G16. Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de otros contextos culturales y utilizar dicha información

para eliminar prejuicios y estereotipos y para reflexionar sobre el contexto sociocultural propio.

CT1. Fomentar el espíritu emprendedor. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, de

asimilar nuevos conocimientos y de asumir nuevos retos).



CT2. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación

y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático 1. Introducción: conceptos y espacios.

Bloque temático 2. La ruta de la seda en la Antigüedad.

Bloque temático 3. La ruta de la seda en la Edad Media.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

La metodología de enseñanza parte de la clase magistral con el instrumental necesario (medios audiovisuales, TIC..), sin detrimento de que se promuevan iniciativas que potencien y dirijan el trabajo individual o por grupos.

Las clases teóricas consistirán en un desarrollo de la información teórica fundamental de la asignatura, así como introducción a las fuentes esenciales para la comprensión de los períodos históricos y a los instrumentos básicos de su conocimiento.

Prácticas (otras)

Clases prácticas: comentarios de texto, piezas y yacimientos arqueológicos, mapas, esquemas cronológicos y otros componentes esenciales para la adquisición de habilidades y conocimientos por parte del alumnado

Sistemas y criterios de evaluación y calificación



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

La Ruta de la Seda

De acuerdo con el apartado 5.3.1 de la Memoria de Verificación del Título (MVT), se utilizará un sistema de evaluación diversificado y, en particular:

- Pruebas escritas: exámenes presenciales de desarrollo de temáticas específicas, pruebas tipo test y/o comentarios de texto.

- Técnicas basadas en la observación de la asistencia y participación del alumnado en clases, seminarios y tutorías donde se valoren las actitudes, capacidades, esfuerzo y dedicación del alumnado.

- Se valorará, de acuerdo con las características del curso, la posibilidad de introducir trabajos escritos, individuales y colectivos, así como pruebas orales, esto es, exposiciones de trabajos individuales o en grupo en las clases y seminarios, y la ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias de análisis concretas, que serían también objeto de la correspondiente evaluación.

¿ Calificación. De acuerdo con el apartado 5.3.1 de la Memoria de Verificación del Título (MVT) y la normativa correspondiente, los resultados del aprendizaje se calificarán de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, donde:

0.0-4.9 =Suspendo

5.0-6.9 = Aprobado

7.0-8.9= Notable

9.0-10= Sobresaliente

10= Opción de Matrícula de Honor.